



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NESTOR CARDONA CARDONA Cédula 10267231 (Padre), BEATRIZ ELENA ZAPATA AGUIRRE Cédula 30354220 (Madre) de SARITA CARDONA ZAPATA Tarjeta de Identidad 1058138464, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 513 proferido el día 31/10/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

606778460

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/11/2019

Desfijar el: 12/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ANDREA SARMIENTO RESTREPO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas

